



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
MUNICIPIO DE PARRAL, PROVINCIA DE LINARES

República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 250**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 27 de Abril de 2021 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió el Concejal don Claudio Bravo Araya, en conformidad al Art. 107 inc. 3 de la Ley 18.695. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

Asiste la candidata Sr. Paula Retamal Urrutia.

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta 248 de 20/04/2021 y Acta N° 249 de 22/04/2021
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Pronunciamiento acerca de solicitud de recursos en el marco del proceso de Profesionales de la Educación que se acogen a Bonificación por Retiro Voluntario. Ley N°20.976.
- 4.- Aprobación comodato sede social a Junta de Vecinos N° 88 Villa Las Carmelitas.
- 5.- Aprobación comodato Gimnasio Municipal Manuel Escárte, a la Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Parral.
- 6.- Pronunciamiento acerca de Ordenanza que Aprueba Modificación a la Ordenanza Municipal N° 8/2020 del 16/06/2020 sobre medidas de protección y uso de mascarillas en el contexto del brote COVID – 19 en la Comuna de Parral
- 7.- Presentación del informe final del cumplimiento de metas del programa de mejoramiento de la gestión 2020 para su aprobación.
- 8.- Varios

#### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:13 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los Asistentes a la reunión; el sr. Presidente da inicio a la sesión ordinaria y saluda



a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz H. asesor Jurídico, Tomás Romero Parada, abogado de la Dirección Jurídica; Carla Gómez G. SECPLAN; Gloria Mora, abogado DAEM; Roberto Rosas V. Director de Control (S); Sara Barriga asistente de Dirección Jurídica.

**APROBACIÓN ACTA N°248 DE 20/04/2021 Y ACTA N° 249 DE 22/04/2021**

Se aprueban ambas actas por unanimidad y sin observaciones.

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Carla González García, quien solicita una modificación presupuestaria por \$2.600.000.- desde las cuantas de saldo final de caja y la cuenta para animales para las cuentas de derechos y tasas; materiales y útiles quirúrgicos y otros. Todo según Oficio N° 125 de 22/04/2021. Hay Nota explicativa al pie de página que dice: "Aumento proyección de gastos en la cuenta derechos y tasas para cubrir gastos notariales, derechos en Conservador de Bienes raíces y/o receptores judiciales. Ajuste proyección de gastos entre cuentas del Programa Asistencia al Mundo rural (4-123-1) con motivo de adquisición de Jeringas desechables para operativos sanitarios animales. Incremento cuenta otros en gestión interna, para contratación de firma electrónica. Se vota y aprueba por unanimidad.

**PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE SOLICITUD DE RECURSOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN QUE SE ACOGEN A BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO. LEY N°20.976.**

Expone Gloria Mora, abogada del DAEM, y se refiere a los términos en que se solicita el anticipo de subvención por escolaridad. Se trata de 12 docentes; se solicitará un anticipo de \$165.914.407.- que se restituirán en 144 meses, con un tope de 3% del monto total de la subvención por escolaridad. Se vota y aprueba por unanimidad.

**APROBACIÓN COMODATO SEDE SOCIAL A JUNTA DE VECINOS N° 88 VILLA LAS CARMELITAS.**

Expone Tomás Romero, abogado de la Dirección Jurídica, quien señala los términos de este comodato, diciendo que esta vez es por 3 años, que es una renovación de comodato y que contiene las cláusulas de siempre, referentes a su término, cuidados del inmueble, pago de insumos básicos y restitución del inmueble. Se va votando y aprobando; al turno del Concejal Maureira él refuta lo corto del plazo argumentando que con tan corto plazo no alcanza para postular a ningún proyecto, que los demás comodatos los damos por 10 años; el abogado le indica que la Presidenta de la Junta de Vecinos solicitó esto por cuanto si le sirve para lo que están postulando. Se produce una discusión en la que el Sr. Concejal no se



conforma. La SECPLAN dice que están postulando a un equipamiento del fondo Presidente de la República y allí con 3 años bastaría. Aprueba; aprueban también el resto, siendo aprobado por unanimidad.

### **APROBACIÓN COMODATO GIMNASIO MUNICIPAL MANUEL ESCÁRATE, A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PARRAL.**

Se presenta por el Director jurídico a la asistente de la Dirección Sara Barriga, quien expone los términos de este comodato. Señala que es por 5 años y contiene las cláusulas de costumbre. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE ORDENANZA QUE APRUEBA MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 8/2020 DEL 16/06/2020 SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y USO DE MASCARILLAS EN EL CONTEXTO DEL BROTE COVID - 19 EN LA COMUNA DE PARRAL**

Expone Pablo Muñoz H., quien señala que la modificación consiste en ajustar su vigencia a la duración del periodo de excepción constitucional; esto es a la vigencia del Decreto N° 104 del Ministerio del Interior y seguridad Pública de 18/03/2020 o su prórroga. Se vota y aprueba por unanimidad. Se comenta la poca fiscalización que se ve en terreno, que la gente no hace caso y anda igual por todas partes.

### **PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2020 PARA SU APROBACIÓN.**

Expone Roberto Rosas V. Director de Control (S), con apoyo de una presentación en ppt. Da lectura al total de su informe. El promedio general de la Municipalidad es un 100% de cumplimiento. El Concejal Maureira pide se entregue al Concejo el respaldo de lo informado por la SECPLAN en su meta 1, y se entregue el catastro de los sistemas de Agua Potable Rural en la comuna; también solicita respecto de la Dirección de Obras y su meta 3 se entregue al Concejo copia de los 4 informes mensuales de las obras en ejecución durante el año 2020 consignando fecha de visita y fotografías de las mismas. Se vota y aprueba por unanimidad. Roberto es felicitado por el Concejal Cáceres por su claridad en la exposición.

### **VARIOS**

El Concejal y Presidente Claudio Bravo solicita e entregue nota de felicitación a Carabineros por su aniversario.

Concejal Mattas pide se fiscalice el cumplimiento de la Ordenanza que obliga a instituciones y locales comerciales a tener toldos de protección para sus clientes, que deben esperar a veces horas en la calle para ser atendidos. En 2º lugar solicita



se gestione la limpieza de alcantarillas, ya que con la lluvia del otro día se anegó todo; todas las esquinas estaban tapadas de agua.

Concejal Contreras sugiere se coloquen carteles con mapa de cada villa o sector o población, que contenga el nombre del lugar y de las calles que contiene, para una más fácil ubicación de los delíveris y visitantes. Da como ejemplo la Villa 1° de Mayo que tiene a su lado El Porvenir y los Conquistadores y no se aprecia bien donde termina una y empieza la otra; también Los Olivos 1 y Los Olivos 2; lo mismo con Sector Las Brisas, Sor Teresita, Los lirios, los Tulipanes etc. En 2° lugar pide que se vaya a limpiar las fosas sépticas de las personas que quedaron pendientes en cada sector, ya que le han dicho que la municipalidad da cupos por sector y resulta que ha quedado gente sin limpieza y lo necesitan; expone que pasa en el sector de Cuyumillaco; pide se amplíe el servicio, que en Perquilauquén Uunicavén también pasó lo mismo. Concejal Mattas le dice que él tiene entendido que el camión limpia fosas se está reparando; sí le dice el Concejal Contreras, pero hay uno en arriendo. En 3er lugar pide que los principios de eficiencia y eficacia guíen la entrega de ayuda social; que él tiene en sus whatsapp casos que pidió ayuda y solución hace meses y no se hizo nada; que unos viejitos le dijeron hace meses que su casa se inunda todos los inviernos, que él avisó hace meses y ahora con la lluvia que pasó los viejitos tenían agua hasta debajo de la cama... no puede ser que haya que hablar como con 4 personas antes de que salga la ayuda; si hay papeles, documentos o formularios que llenar deberían decírnoslo a los Concejales para colaborar en eso, y no como ahora que uno llama por ayuda y la respuesta es que los llame el interesado... si se requiere una visita , que se haga y que se haga rápido... tengo varios casos pendientes desde hace mucho tiempo, en los que no se ha hecho nada... menos trámites, menos burocracia... y que se haga el trabajo. Agilizar de una vez.

Concejal Maureira comenta que el 23 de Febrero dijo que la esquina de Igualdad con Santiago Urrutia estaba muy peligrosa, pedí una señalética y se demarcara bien el viraje, ya que los autos vienen a toda velocidad y para doblar sobrepasan la calzada, que podía haber un accidente... pues bien, ya hubo un accidente ahí mismo un auto chocó a otro de frente, sin heridos graves, gracias a Dios; **como observación al Acta el Sr. Concejal pide que se agregue lo siguiente: " entre Santiago Urrutia y el puente mecano existe transitan para los dos lados en Igualdad pero frente al Pasaje B de la Villa Plaza de Armas existe una curva que se toma a altas velocidades, lo cual solicité demarcaciones con tachas para evitar que los vehículos cambien de pista cuando vienen de norte a sur, "...** nadie ha hecho nada en todo este tiempo, yo no sé qué se espera, si cuando uno pide no es porque se le ocurrió, es porque se necesita.... También lo pedí para la "punta de diamante" de Av. Buenos Aires, tampoco se ha hecho nada... Uno pide en el Concejo y nada de lo que uno pide se



hace, nada se concreta; reitera la petición de demarcación clara en ambos lugares. En 2º lugar dice que en la bajada de Buenos Aires la empresa que estuvo trabajando dejó todo así no más y que hoy día esa vereda se está desmoronando; que hay mucho material tirado en la calzada, que las piedras son verdaderos proyectiles; pide se acuda al lugar y se solucione de una vez la situación.

Concejales Cáceres reitera se pavimente y repare la vereda del acceso a la clínica, que se ha pedido por largo tiempo y se dijo por la Sra. Alcaldesa que llegando los dineros iba a ser prioridad, se nos dijo que se iba a pavimentar la primera o segunda quincena de Abril... y seguimos esperando... estamos por terminar el mes.... Añade que todos los pacientes y acompañantes con los que ha hablado están muy contentos de que se haga ese arreglo. En 2º lugar yo reclamé por los vecinos de la Villa Cordillera por el paso de camiones que pasan cargados de material, ripio y arena, sin malla alguna, nos tienen la calle toda hecha tira (relata cómo se logró la pavimentación de la calzada que faltaba) y además como vienen cargados de sobremanera botan material y las piedras son verdaderos proyectiles que puede tirar cualquier vehículo al pasar...pide que vayan los inspectores a revisar el tránsito de camiones, si van con malla o que les fiscalicen para que la usen y que se recoja todo el material que hay disperso en la calle, para evitar accidentes.

Concejales Benavente Reitera petición de reparar veredas de Av. Aníbal Pinto, entre Buin y O'Higgins; que hay que cortar las raíces de los árboles, para rebajar la altura de los pastelones, que se sigue cayendo gente, pide que se haga esto, que lo ha pedido desde largo tiempo atrás... y sigue muy peligroso. En 2º lugar consulta cuando comienzan los trabajos para hacer una pasada en el puente de calle Igualdad con el Canal Fiscal; le dicen que ya comenzaron y se envían fotos al grupo de whatsapp.

Concejales Bravo se suma a lo solicitado de pavimentar frente a la Clínica de Diálisis y también en Av. Aníbal Pinto entre las calles mencionadas, ambas situaciones han esperado largo tiempo y ambas revisten peligro para quienes transitan por ahí.

Carla Gómez, SECPLAN dice que el tema es que esta licitación entra en el convenio con la Contraloría y no nos han llegado las observaciones a las bases que se enviaron para revisión; por su monto caen dentro del convenio de juridicidad que tenemos con la Contraloría; ellos se toman su tiempo, y cuando lleguen seguramente habrá cosas que subsanar para poder licitar. Puede que se demore un poco en concretarse ambas obras.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:40 Hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

